

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7874 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 195/2019. Sección: F.

NIG: 0801947120188013526.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. SUCA 66, S.L., con B66729849, con domicilio en Carretera de Molins de Rei a Sabadell, Km. 13, Polígono Industrial Can Roses, 08191 Rubí.

Barcelona, 11 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190009098-1